

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Politécnica de Pénjamo

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas:  
<https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/>  
<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

#### Estrategia institucional

- Es un protocolo para la prevención y protección ante el COVID-19. La tarea para la elaboración del protocolo, se facilitó, por la claridad de lo que se pretende lograr, a partir del trabajo con las autoridades educativas Federales y Estatales.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La Universidad se está preparando para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar, se encuentra en fase de planeación.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Implementar acciones estratégicas de prevención sanitaria, de atención para la salud emocional y reorganización de la dinámica universitaria en el regreso a las actividades semipresenciales en la Universidad Politécnica de Pénjamo, mediante un protocolo que integre y atienda los lineamientos y normatividad de las autoridades federales y estatales, que regule el actuar de la comunidad educativa para la prevención y protección sanitaria ante el COVID-19.

#### **Prioridades del programa**

- Línea de acción para la prevención sanitaria.
- Línea de acción para atender la salud emocional de la comunidad de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Línea de acción para la organización de la dinámica universitaria.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Todas las decisiones y acciones llevadas a cabo como estrategia general para difundir y aplicar el protocolo específico de higiene y sanitización para prevenir contagios masivos o brotes en la comunidad universitaria, mediante la brigada de salud integrada previamente.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Se conforma la brigada de salud ante COVID-19 UPPE y se difunde el Protocolo Específico con todos los miembros de la comunidad educativa: personal docente, administrativo y estudiantes.
- Se distribuyen los insumos necesarios para la sanitización, la limpieza continua y realización de actividades de sanitización del plantel.
- Se define y acondiciona un espacio designado para incidencias.
- Establecer la ubicación de los filtros de ingreso para evitar aglomeraciones.
- Identificar y avisar oportunamente a la población en riesgo del personal de la comunidad universitaria e informar al personal de apoyo de las actividades a realizar previo al regreso de clases.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Aplicación del triple filtro de corresponsabilidad universitaria, que aplicará para estudiantes, personal, egresados y demás población que requiera entrar a las instalaciones de la Universidad. Los tres filtros considerados son:
  1. En el hogar y transporte.
  2. En la entrada de la institución.
  3. En el salón de clases.
- El ingreso a clases presenciales será de manera escalonada y programada por cuatrimestre, cuidando que los grupos instalados en cada aula no rebase la cantidad de 15 alumnos.
- La clases presenciales se alternarán con actividades en línea, es decir, en el mismo periodo se estarán alternando actividades presenciales, en línea y/o distancia con los alumnos que no estén físicamente en la institución.
- Se realizará una inducción para que se de a conocer el protocolo específico de contingencia sanitaria para la prevención y protección ante el COVID-19.
- Se privilegiará con más tiempo a los alumnos de nuevo ingreso, para que conozcan a la totalidad de sus maestros y se les entreguen programas y guías de estudio correspondientes.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Se atenderá a los grupos de alumnos en clases por cuatrimestres, alternándose lo presencial con las actividades en línea, de acuerdo con el calendario y horarios que les fueron asignados.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

- Se mantendrán los filtros sanitarios de corresponsabilidad universitaria.
- Continuarán las medidas de higiene personal, en mobiliario y espacios, para la protección de los miembros de la comunidad educativa de la UPPE.
- Sanitización diaria de espacios de alto tránsito en la institución.
- Limpieza y desinfección de lugares comunes y de riesgo de manera frecuente.
- Mantenimiento y desinfección del mobiliario de uso frecuente: escritorios, archiveros, equipos de cómputo, celulares, teléfonos fijos, mesas de trabajo o escritorios, etc.
- Medidas de prevención y protección, obligatorias y permanentes:
  - El uso de cubrebocas será obligatorio.
  - Lavado de manos recomendado por las autoridades sanitarias.
  - Uso de gel y atomizadores con agua clorada, en sitios de uso común.

### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se implementará una modalidad híbrida, es decir, abierta y a distancia. La educación abierta y a distancia tiende a reducir la comunicación docente-estudiante, a una comunicación de contenidos organizados en un libro de texto, documento, manual, instructivo y/o guía. El papel del docente o asesor, es diseñar las acciones para que el estudiante por sí mismo, sea gestor de su estudio.

### **Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, el Consejo General Universitario y el Colegio de Directores de la Universidad.

### **Consulta del Programa Especial**

- <https://www.uppenjamo.edu.mx/>

## **III. Aprendizajes.**

### **Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Una cultura de prevención sanitaria, higiene y buena alimentación.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Contar con plataformas educativas y administrativas.
- Contar con procesos académicos y administrativos certificados.
- Capacitación continua del personal docente y administrativo en innovación tecnológica.
- Actualización permanente de los estudiantes en la cultura digital.
- Capacitación sanitaria y de salud para la prevención y trato de enfermedades epidemiológicas.
- Saolidaridad y trabajo en equipo, aún en la distancia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Contar con bases de datos y proyección de la matrícula que ingresará a la educación superior en los próximos 10 años.
- Tener inventarios de las IES: ubicación, capacidad instalada, capacidad de atención y oferta educativa, cruzar esta información con los bachilleratos y preparatorias de la zona de influencia de cada universidad.
- Considerar presupuestos equilibrados y justos, tomando en cuenta los indicadores tales como el costo/alumno.